

UNIVERSIDAD DE SUCRE

SINCELEJO - SUCRE

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.24 DE 2020

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre de la VIII cohorte y el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, segundo período de 2020"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, mediante oficio CFCS 09-09 de fecha 21 de mayo de 2020, solicitó la aprobación de Calendario Académico para el primer semestre de la VIII cohorte y el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, segundo período de 2020;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 1 de junio de 2020, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar, el siguiente Calendario Académico para el primer semestre de la VIII cohorte y el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, segundo período de 2020, así:

PRIMER SEMESTRE COHORTE VIII

Adquisición del PIN	Hasta el 30 de junio de 2020	
Inscripción en línea	Hasta el 30 de junio de 2020	
Entrega de documentos	Hasta el al 30 de junio de 2020	
Entrevistas	Julio 03 y 04 de 2020	
Publicación de admitidos	Julio 07 de 2020	
Matricula financiera ordinaria	Del 13 de julio al 08 de agosto de 2020	
Matrícula financiera extraordinaria	aria Del 10 al 14 de agosto 2020	
Inducción	Agosto 14 de 2020	
Inicio de semestre	Agosto 14 de 2020	
Finalización de semestre	Diciembre 12 de 2020	

SEGUNDO SEMESTRE COHORTE VII

Solicitud de reingreso	Del 01 al 30 de junio de 2020	
Matricula financiera ordinaria	Del 16 de junio al 16 de julio de 2020	
Matrícula financiera extraordinaria	Del 20 al 23 de julio 2020	
Inicio de semestre	Julio 24 de 2020	
Finalización de semestre	Diciembre 12 de 2020	

ARTÍCULO 20. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, al primer (1) día del mes de junio de 2020 (Original firmado por) (Original firmado por)

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ

TANIA INÉS MARTÍNEZ MÉDRANO

Presidente Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velás quez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposicion es legales y/o técnicas vigentes y por lo			
tanto, baio puestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitante			

FORAD-018_Ver. 3.0 Pág. 1 de 1